

**BASES DE CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR  
TEMPORALMENTE PLAZAS DE VIGILANTE FORESTAL  
CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2013**

---

**1- NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LAS PLAZAS**

**1.1- Número**

Se convocan pruebas selectivas para cubrir eventualmente 2 plazas con categoría profesional de **VIGILANTE DE INCENDIOS FORESTALES, en LA ALMORAIMA S.A., CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ).**

**1.2- Características**

**1.2.1- EL VIGILANTE FORESTAL EN DETECCIÓN DE INCENDIOS** es el personal que permaneciendo en su puesto de vigilancia, activa el dispositivo de extinción de incendios tras la detección de un humo, permitiendo guiar u orientar, a través de las diferentes vías de comunicación, al personal de extinción hasta el siniestro.

**1.2.2- El período de contratación de estas plazas será por obra o servicio determinado, de prevención y extinción de incendios forestales, durante los meses de verano de 2013.**

**2- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

Para ser admitidos en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española o pertenecer a la Comunidad Autónoma Europea.
- b) Tener capacidad para contratar la prestación de su trabajo, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de los Trabajadores.
- c) No padecer enfermedad, ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por Sentencia final firme.
- e) Edad comprendida entre veinticinco y cincuenta años.
- f) Dominio hablado del idioma castellano.
- g) Los requisitos establecidos deberán cumplirse el último día del plazo de inscripción.

**3- SOLICITUDES**

Quienes deseen tomar parte en la selección deberán hacerlo constar hasta el día **8 de Julio de 2013 a las 10 horas**, en las Oficinas de LA ALMORAIMA S.A., CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ). El horario de atención al público será de 8 a 15 horas y las solicitudes se presentarán en los impresos que gratuitamente les serán facilitados, y que deberán venir acompañados de **fotocopia del Documento Nacional de Identidad.**

#### 4- SISTEMA DE SELECCIÓN

El sistema de selección de los aspirantes será el de Concurso-Oposición, y constará de las siguientes fases:

4.1- La **primera fase**, se valorará el trabajo desarrollado, teniendo en cuenta la experiencia en puesto de la misma actividad que la que se convoca, de acuerdo con el siguiente baremo.

- 0,10 puntos por cada campaña de incendios.
- 0,30 puntos por cada campaña de incendios trabajado en la finca La Almoraima.

**Sólo** serán computables los **méritos** que sean **justificados** documentalmente (contrato de trabajo, certificado de empresa), y **vayan acompañados a la solicitud**. Los méritos alegados deberán adjuntarse con la solicitud.

4.2- En la **segunda fase**, consistirá en un examen tipo test de hasta 30 preguntas con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas la correcta, sobre materias relacionadas con las funciones propias de la categoría profesional objeto de esta Convocatoria y sobre la finca La Almoraima. Esta prueba se calificará de cero a diez puntos. Cada respuesta incorrecta supondrá una penalización de 0,3 puntos y 0,1 puntos cada respuesta no contestada.

4.3- Las dos plazas se cubrirán con los candidatos que obtengan la mayor **puntuación final** que vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en las fases contempladas en los puntos 4.1 y 4.2.

En caso de empate, se resolverá mediante entrevista personal a los candidatos y mediante la presentación de diferente documentación.

Será requisito indispensable obtener el APTO del reconocimiento médico.

#### 5- CALENDARIO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

5.1- La lista de aspirantes admitidos y excluidos se hará pública en los Tablones de Anuncios de LA ALMORAIMA S.A., Castellar de la Frontera (Cádiz), el día **8 de julio de 2013** a las 13:00 horas.

5.2- Las reclamaciones a esta lista podrán efectuarse por escrito al Tribunal Calificador hasta las 15 horas del día 8 de julio de 2012.

5.3- Los aspirantes que no comparezcan a las pruebas, quedarán automáticamente excluidos del sistema de selección, salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

5.4- El sistema de selección se desarrollará en CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ). La prueba se realizará el **día 9 de julio de 2013**, el lugar y hora se recogerá en las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

#### 6- TRIBUNAL CALIFICADOR

6.1- El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: Isabel Ugalde Ruiz de Assín.
- Vocal-Secretario: Laura M<sup>a</sup> González Acedo.
- Vocal: Victor Marquez Pantojo.
- Vocal: Manuel Barea Hernández (Representante Comité de Empresa).
- Vocal: Antonio Cano Rojas (Representante Comité de Empresa).

7- RELACION DE SELECCIONADOS

Una vez finalizado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador hará pública en los Tablones de Anuncios de LA ALMORAIMA S.A., CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ), la relación de aspirantes por orden de puntuación obtenida, con indicación de la misma y de su Documento Nacional de Identidad, no pudiendo rebasar la contratación el número de plazas convocadas, se elevará relación de personas a contratar al órgano competente para la formalización de los contratos.

8- FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS

El órgano competente procederá a la formalización de los contratos, no teniendo derecho el aspirante a percepción económica alguna hasta tanto no quede formalizado el mismo.

9- PERIDODO DE PRUEBA

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, los aspirantes seleccionados deberán realizar un período de prueba de DOS SEMANAS de duración.

**FICHA DE SOLICITUD PARA LAS PLAZAS DE VIGILANTE FORESTAL DE  
INCENDIOS. CAMPAÑA 2013**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años  
(Apellidos y nombre)

de edad, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_,  
(Localidad)

\_\_\_\_\_  
(Calle o Plaza y número)

fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ y dirección electrónica \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y nº de teléfono de contacto \_\_\_\_\_.

declara que reúne las siguientes condiciones:

- Poseer la nacionalidad española.
- Tener capacidad para contratar la prestación de su trabajo, conforme a lo establecido en el Art. 7 del Estatuto de los Trabajadores.
- No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por Sentencia final firme.

Igualmente declara que reúne las condiciones señaladas en las Bases de desarrollo de la Convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En consecuencia, solicita inscribirse para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de VIGILANTE FORESTAL EN INCENDIOS, en LA ALMORAIMA S.A., para la defensa contra incendios forestales en la Campaña 2012, mediante contrato de duración determinada bajo la modalidad de "para obra o servicio determinado".

Según lo que contempla el apartado 4.1. se ha trabajado en Campaña de extinción de incendios:

Nº CAMPAÑAS/AÑOS: \_\_\_\_\_ Nº CAMPAÑAS EN LA ALMORAIMA: \_\_\_\_\_

A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013.

(Firma)